

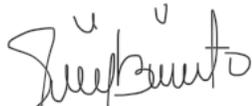


ANEXO No. 1
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892.000.563-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DEL 2022
CIFRAS EN PESOS

Código	ACTIVO	Diciembre 2,022	Diciembre 2,021	Código	PASIVO	Diciembre 2,022	Diciembre 2,021
	CORRIENTE	\$ 21,986,658,266	\$ 35,019,235,856		CORRIENTE	\$ 4,743,619,351	\$ 1,850,724,808
11	Efectivo y equivalentes en efe	\$ 15,361,102,405	\$ 17,989,111,862	24	Cuentas por pagar	\$ 3,435,591,463	\$ 1,661,486,799
13	Cuentas por cobrar	\$ 6,625,555,861	\$ 12,280,098,425	25	Beneficios a los empleados	\$ 185,922,414	\$ 189,238,009
19	Otros activos	\$ -	\$ 4,750,025,569	29	Ingresos recibidos por anticipado	\$ 1,122,105,474	
	NO CORRIENTE	\$ 89,947,560,578	\$ 79,188,484,164		NO CORRIENTE	\$ -	\$ -
13	Cuentas por cobrar	\$ 5,715,264,279	\$ 1,177,889,805	27	Pasivos estimados	\$ -	\$ -
15	Inventarios	\$ -	\$ -		TOTAL PASIVO	\$ 4,743,619,351	\$ 1,850,724,808
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 31,775,981,539	\$ 28,016,488,388		PATRIMONIO	\$ 107,190,599,493	\$ 112,356,995,211
17	Bienes de uso publico	\$ 43,930,903,335	\$ 43,812,093,618	31	Patrimonio de las entidades de gobier	\$ 107,190,599,493	\$ 112,356,995,211
19	Otros activos	\$ 8,525,411,425	\$ 6,182,012,353		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 111,934,218,844	\$ 114,207,720,019
	TOTAL ACTIVO (3)	\$ 111,934,218,844	\$ 114,207,720,020		CUENTAS ORDEN ACREEDORAS	\$ -	\$ -
	CUENTAS DE ORDEN DEUI	\$ -	\$ -				
83	Deudoras de control	\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213				
89	Deudoras por contra (cr)	-\$ 4,709,826,213	-\$ 4,709,826,213				


LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 Director General


ALBA LUCÍA MOSQUERA CASTRO
 Subdirectora General


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T



ANEXO No 2
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE DEL 2022
CIFRAS EN PESOS

Código	ACTIVO	Diciembre 2,022	Diciembre 2,021	Código	PASIVO	Diciembre 2,022	Diciembre 2,021
CORRIENTE		\$ 21,986,658,266	\$ 35,019,235,855	CORRIENTE		\$ 4,743,619,351	\$ 1,850,724,808
11 Efectivo y equivalentes en efectivo		\$ 15,361,102,405	\$ 17,989,111,862	24 Cuentas por pagar		\$ 3,435,591,463	\$ 1,661,486,799
1105 Caja		\$ 7,363,452	\$ -	2401 Adquis.de bien.y serv.nacional		\$ 357,529,414	\$ 98,896,004
1110 Depósitos en instituciones financieras		\$ 15,353,738,953	\$ 17,989,111,862	2403 Transferencias por pagar		\$ -	\$ -
13 Cuentas por cobrar		\$ 6,625,555,861	\$ 12,280,098,425	2407 Recursos a favor de terceros		\$ 543,038,336	\$ 820,740,835
1305 Impuestos Retenc.Fte y Anticipos		\$ 6,364,042,918	\$ 12,230,309,971	2424 Descuentos de nomina		\$ 9,771,526	\$ 501,854
1311 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios		\$ 303,336	\$ -	2436 Retencion en la fuente e imp.t		\$ 577,118,352	\$ 466,427,225
1317 Prestación de servicios		\$ -	\$ 35,409,753	2440 Imp contribuc y tasas por paga		\$ 714,374,428	\$ -
1337 Transferencias por cobrar		\$ 234,133,421	\$ -	2490 Otras cuentas por pagar		\$ 1,233,759,407	\$ 274,920,881
1384 Otras cuentas por cobrar		\$ 27,076,186	\$ 14,378,701	25 Beneficios a los empleados		\$ 185,922,414	\$ 189,238,009
15 Inventarios		\$ -	\$ -	2511 Benef. empleados a cort. plaz		\$ 185,922,414	\$ 189,238,009
1514 Materiales y Suministro		\$ -	\$ -	29 Otros Pasivos		\$ 1,122,105,474	\$ -
19 Otros activos		\$ -	\$ 4,750,025,569	2910 Ingresos recibidos por anticipado		\$ 1,122,105,474	\$ -
1905 Bienes y Servicios por anticipado		\$ -	\$ -	NO CORRIENTE		\$ -	\$ -
1906 Avances y anticipos entregados		\$ -	\$ 4,750,025,569	27 Provisiones			\$ -
NO CORRIENTE		\$ 89,947,560,578	\$ 79,188,484,164	2701			\$ -
13 Cuentas por cobrar		\$ 5,715,264,279	\$ 1,177,889,805	TOTAL PASIVO		\$ 4,743,619,351	\$ 1,850,724,808
1384 Otras cuentas por cobrar		\$ 5,713,653,891	\$ 1,176,279,417	PATRIMONIO		\$ 107,190,599,493	\$ 112,356,995,211
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo		\$ 1,610,388	\$ 1,610,388	31 Patrimonio de las entidades de gobier		\$ 107,190,599,493	\$ 112,356,995,211
16 Propiedades, planta y equipo		\$ 31,775,981,539	\$ 28,016,488,388	3105 Capital fiscal		\$ 45,066,734,910	\$ 45,066,734,910
1605 Terrenos		\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	3109 Resultados ejercicios anterior		\$ 54,445,059,133	\$ 53,862,846,943
1615 Construcciones en curso		\$ 27,929,428,511	\$ 24,735,079,766	3110 Resultado del Ejercicio		\$ 7,678,805,450	\$ 13,427,413,358
1635 Bienes muebles en bodega		\$ 29,288,000	\$ 29,288,000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 111,934,218,844	\$ 114,207,720,019
1640 Edificaciones		\$ 651,028,000	\$ 651,028,000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		\$ -	\$ -
1650 Redes, Líneas y Cables		\$ 116,848,100	\$ -	83 Deudoras de control		\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1655 Maquinaria y equipo		\$ 272,255,927	\$ 254,473,496	8347 Bienes entregados a terceros		\$ 4,709,826,213	\$ 4,709,826,213
1665 Muebles enseres y equip.de ofi		\$ 1,226,761,389	\$ 772,716,562	89 Deudoras por contra (cr)		\$ 4,709,826,213	-\$ 4,709,826,213
1670 Equip.de comunicac.y computaci		\$ 347,232,457	\$ 181,699,456	8915 Deud.de control x contra (cr)		\$ 4,709,826,213	-\$ 4,709,826,213
1675 Equip.de transporte trac.y ele		\$ 226,260,000	\$ 226,260,000	CUENTAS ORDEN ACREEDORAS		\$ -	\$ -
1680 Equipo de Comedor Cocina Desp		\$ 2,870,168	\$ 2,870,168				
1681 Bienes de arte y cultura		\$ 3,644,021,858	\$ 3,644,021,858				
1685 Depreciacion acumulada (cr)		-\$ 2,685,012,871	-\$ 2,495,948,918				
17 Bienes de uso publico		\$ 43,930,903,335	\$ 43,812,093,618				
1710 Bienes de benf.uso publ.servic		\$ 45,425,355,634	\$ 45,247,217,019				
1785 Amortizacion acum.bien.uso.pub		-\$ 1,494,452,299	-\$ 1,435,123,401				
19 Otros activos		\$ 8,525,411,425	\$ 6,182,012,353				
1905 Bienes y Servicios pagados por anticipado		\$ 1,023,394,171	\$ -				
1906 Avances y anticipos entregados		\$ 7,409,065,163	\$ 6,149,308,004				
1970 Intangibles		\$ 172,070,248	\$ 111,572,506				
1975 Amortizacion acum.de intangibl		-\$ 79,118,157	-\$ 78,868,157				
TOTAL ACTIVO		\$ 111,934,218,844	\$ 114,207,720,019				


LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 Director General


ALBA LUCÍA MOSQUERA CASTRO
 Subdirectora General


MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T

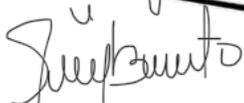


Anexo No. 3
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DEL 2022

Codigo	Cuentas	Diciembre 2,022	Diciembre 2,021
	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 50,958,449,574	\$ 38,120,829,660
41	Ingresos fiscales	\$ 29,118,318,024	\$ 30,838,831,502
43	Venta de servicios	\$ 2,481,096,992	\$ 631,062,217
44	Transferencias y subvenciones	\$ 19,359,034,558	\$ 6,650,935,941
	GASTOS OPERACIONALES	\$ 47,970,221,804	\$ 24,883,780,054
51	De administración y operación	\$ 28,105,638,813	\$ 5,972,586,822
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 351,296,436	\$ 592,117,071
54	Transferencias y subvenciones	\$ 6,651,322,481	\$ 4,128,500,408
55	Gasto publico social	\$ 12,861,964,074	\$ 14,190,575,753
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$ 2,988,227,770	\$ 13,237,049,606
	OTROS INGRESOS	\$ 4,707,644,729	\$ 193,152,324
48	Otros ingresos	\$ 4,707,644,729	\$ 193,152,324
	OTROS GASTOS	\$ 17,067,049	\$ 2,788,572
58	Otros gastos	\$ 17,067,049	\$ 2,788,572
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 7,678,805,450	\$ 13,427,413,358


LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 Director General


ALBA LUCÍA MOSQUERA CASTRO
 Subdirectora General

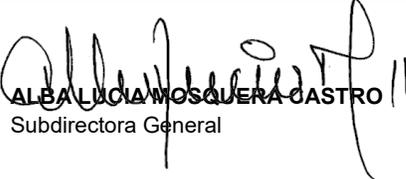

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T



Anexo No 4
INSTITUTO DE TURISMO DEL META
 Nit: 892000563-1
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE DEL 2022

Codigo	Cuentas	Diciembre 2,022	2019	Diciembre 2,021
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 50,958,449,574		\$ 38,120,829,660
41	Ingresos fiscales	\$ 29,118,318,024		\$ 30,838,831,502
4105	Tributarios	\$ 29,118,318,024		\$ 30,838,831,502
43	Venta de servicios	\$ 2,481,096,992		\$ 631,062,217
4390	otros servicios	\$ 2,481,096,992		\$ 631,062,217
44	Transferencias y subvenciones	\$ 19,359,034,558		\$ 6,650,935,941
4428	otras transferencias	\$ 19,359,034,558		\$ 6,650,935,941
GASTOS OPERACIONALES		\$ 47,970,221,804		\$ 24,883,780,054
51	De administración y operación	\$ 28,105,638,813		\$ 5,972,586,822
5101	sueldos y salarios	\$ 1,089,840,964		\$ 1,017,762,936
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 6,728,317		\$ 13,628,492
5103	contribuciones efectivas	\$ 275,516,324		\$ 272,216,823
5104	aportes sobre la nomina	\$ 54,723,700		\$ 56,890,053
5107	prestaciones sociales	\$ 355,537,335		\$ 329,336,856
5111	generales	\$ 25,976,457,095		\$ 4,220,724,412
5120	impuestos contribucio.y tasas	\$ 346,835,078		\$ 62,027,250
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 351,296,436		\$ 592,117,071
5360	deprec. prop. planta y equipo	\$ 291,717,538		\$ 234,887,886
5364	deprec. de bienes de uso publi	\$ 59,328,898		\$ 355,729,185
5366	amortizacion activos intangibl	\$ 250,000		\$ 1,500,000
54	Transferencias y subvenciones	\$ 6,651,322,481		\$ 4,128,500,408
5423	otras transferencias	\$ 6,651,322,481		\$ 4,128,500,408
55	Gasto publico social	\$ 12,861,964,074		\$ 14,190,575,753
5507	desarr.comunitario y bien.soci	\$ 12,861,964,074		\$ 14,190,575,753
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		\$ 2,988,227,770		\$ 13,237,049,606
OTROS INGRESOS		\$ 4,707,644,729		\$ 193,152,324
48	Otros ingresos	\$ 4,707,644,729		\$ 193,152,324
4802	Financieros	\$ 152,752,794		\$ 142,797,960
4808	Otros ingresos	\$ 4,554,891,935		\$ 50,354,364
OTROS GASTOS		\$ 17,067,049		\$ 2,788,572
58	Otros Gastos	\$ 17,067,049		\$ 2,788,572
5802	Comisiones	\$ 15,540,154		\$ 1,443,562
5804	Financieros	\$ 1,512,800		\$ 637,105
5890	Gastos Diversos	\$ 14,095		\$ 707,905
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		\$ 7,678,805,450		\$ 13,427,413,358


LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 Director General


ALBALUCÍA MOSQUERA CASTRO
 Subdirectora General

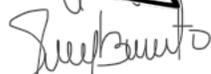

MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
 Asesor Contable
 TP 187348-T

Tabla de contenido

NOTA 1. INSTITUTO DE TURISMO DEL META.....	6
1.1. Identificación y funciones:	6
1.1.1 Naturaleza Jurídica.....	6
1.1.2 Estructura Organizacional:.....	7
1.1.3 Domicilio	7
1.1.4 Funciones	7
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.2.1 Limitaciones	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	9
1.3.1 Estados Financieros.....	9
• Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022.....	9
• Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022.	9
• Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2022.	9
• Notas a los estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.	9
1.3.2 Base Normativa.....	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos	11
4.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	17
4.4 BIENES DE USO PUBLICO.....	18
➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:.....	19
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	19
Composición.....	20
5.1. Caja General.....	20

5.2. Depósitos en instituciones financieras.....	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	20
Composición.....	20
DETERIORO DE CARTERA.	21
7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipo de impuestos	21
7.2. Prestación de Servicios Por Cobrar	22
7.3 Transferencias por cobrar	22
7.4 Otras cuentas por cobrar	22
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	23
Composición.....	23
10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPe – Muebles.....	24
10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	25
10.3 Construcciones en Curso.....	27
10.4 Estimaciones	27
NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES.....	28
11.1 Bienes de Uso Histórico y Culturales	29
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	31
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	32
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	33
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	34
NOTA 24. OTROS PASIVOS	35
Composición.....	35
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	35
NOTA 27. PATRIMONIO	36
NOTA 28. INGRESOS.....	36
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	37
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado.....	38
NOTA 29. GASTOS	40
29.1. Transferencias y Subvenciones.	41
29.2. Gasto Público Social	42



29.7. Otros Gastos..... 42

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT: 892.000.563-1
CODIGO CGN: 122350000

NOTA 1. INSTITUTO DE TURISMO DEL META

1.1. Identificación y funciones:

1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito al despacho del Gobernador.

Mediante la ordenanza No 026 de noviembre 9 de 1986, fue creado el Instituto de Cultura y Turismo del Meta.

La Ordenanza No. 305 de 1998, modifica la denominación dependiente de la Gobernación del Departamento y dicta otras disposiciones de acuerdo con los lineamientos trazados en la ley 300 de 1996. (Independización de los Institutos Turismo y Cultura).

Mediante decreto 1323 de 1998, se establece la estructura orgánica, dependencias, planta de personal, y funciones del Instituto de Turismo del Meta.

Patrimonio conformado por recursos provenientes de la estampilla de fomento turístico y cultural en los mismos valores y procedimientos reglamentados en las ordenanzas, más tarde se modificó por medio de la ordenanza 407 del año 2000, la cual se adopta en el Departamento del Meta y sus Municipios la Estampilla de Fomento Turístico y se dictan otras disposiciones.

El valor de la estampilla o su equivalente se liquidará sobre el valor del respectivo contrato, orden de compra, suministro, trabajo o de prestación de servicios, excluido el IVA con un porcentaje del 2% y que rige actualmente.

Para el caso de actas de posesión, el valor de la estampilla se liquidará el 2% del valor del salario asignado al funcionario.

Se exonera del pago de esta estampilla a las cuentas generadas por Proyectos, Convenios o Contratos en los cuales el Departamento haya invertido recursos con destino al fomento del deporte.

1.1.2 Estructura Organizacional:

- Junta Directiva
- Dirección General

Misión

El **Instituto de Turismo del Meta** fomenta la formalización y el desarrollo integral del turismo, promoviendo las rutas turísticas como estrategia fundamental de naturaleza, ambiental, social y económicamente sostenible, mediante el cumplimiento de políticas, planes y proyectos que fortalecen la economía del departamento, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y los actores de la cadena de valor, para posicionar el Meta como destino competitivo, seguro, accesible, incluyente y de experiencias únicas, satisfaciendo las expectativas de los turistas nacionales como internacionales.

Visión

Para el 2027 El **instituto de Turismo del Meta** será reconocido como la institución líder en el fortalecimiento y desarrollo de la actividad turística del departamento del Meta, posicionando a la región como destino de naturaleza, aventura y de la cultura llanera a nivel nacional e internacional, contribuyendo al desarrollo económico y competitivo del Departamento.

1.1.3 Domicilio

El domicilio del **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, es el **DEPARTAMENTO DEL META**, República de Colombia, con jurisdicción en el Municipio de Villavicencio.

Dirección: Instituto de Turismo del Meta. Km 7 Vía Camino Ganadero - Parque las Malocas. Municipio de Villavicencio.

1.1.4 Funciones

- a) Fomentar la industria del turismo en el Departamento, convirtiendo su territorio en destino turístico sostenible.
- b) Formular, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Departamento.
- c) Elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Departamento.
- d) Impulsar el desarrollo empresarial turístico en la jurisdicción del Departamento del Meta, en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial del orden

Municipal, Departamental y Nacional.

- e) Promover y coordinar con las diferentes entidades territoriales, la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de apoyo en la ejecución descentralizada de actividades de fomento al turismo.
- f) Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la competitividad, productividad desarrollo empresarial y empleo, así como mantener las estadísticas al respecto.
- g) Coordinar con entidades oficiales o privadas, nacionales y extranjeras la planeación, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la ejecución de los planes y programas del sector turismo.
- h) Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos. en coordinación con las entidades u organismos del orden Departamental y nacional pertinentes.
- i) Impulsar programáticamente los desarrollos turísticos desde los municipios y concurrir y coordinar la acción municipal cuando se requiera para lograr los resultados de la política departamental.
- j) Fomentar la formalización y formación de los prestadores de servicios turísticos del Departamento, para lograr la cualificación de los operadores y una mejora continua en la calidad en los servicios.
- k) Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.
- l) Proponer a la autoridad competente las modificaciones a la naturaleza jurídica de la entidad, que considere pertinentes.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, clasificación. Reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos, El Instituto de Turismo del Meta cumple con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el régimen de contabilidad Pública.

De acuerdo a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, así como en el instructivo de transición al nuevo marco Normativo a nivel individual (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones).

1.2.1 Limitaciones

El Instituto de Turismo del Meta a 31 de diciembre del 2022 se encuentra en algunas actualizaciones con respecto al sistema contable y presupuestal PROSOFT; debido a que la Gobernación del Meta realizó una actualización en el estatuto de rentas Departamental en cuanto a la nueva liquidación en la plataforma de estampilla pro turismo, se realizaron dichos ajustes en la plataforma, lo cual ocasiono que existiera algunos errores al momento del contribuyente liquidar y pagar su estampilla y además al momento de realizar el cierre de la vigencia 2022, se realizaron unos ajustes que ocasionaron que se emitieran algunos informes de manera extemporánea, el cual ya

se han venido subsanando en la ejecución del ejercicio. Adicional tuvimos un daño en el disco duro del servidor lo que ocasiono que se perdiera información y dañara algunas carpetas del sistema, haciendo que sacara reportes que no coincidían con alguna información reportada en las diferentes entidades del estado.

El 01 de octubre se ingresaron los saldos al módulo de inventarios, el cual se realizó una toma de inventarios en físico y se pudo actualizar dicha información en el sistema PROSOFT, lo anterior toda vez que no se alimentaba dicha información en el sistema y se realizaba el proceso de depreciación de manera manual. Existe una limitación en el área de almacén, debido a que no entrega la información a tiempo, haciendo que se retrase el proceso de revisión y consolidación de la información entre contabilidad e inventarios, el cual a 31 de diciembre se le solicito la toma de inventarios en físico y que no fue suministrada dicha información.

El manual de políticas contables se debe actualizar y estructurar según las actualizaciones emitidas.

El reporte de las operaciones recíprocas está quedando partidas por conciliar ya que las entidades oficiales no envían oportunamente la información.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

1.3.1 Estados Financieros

El juego completo de estados financieros que presenta el **INSTITUTO DE TURISMO DEL META**, se preparan de 1 de enero a 31 de diciembre del 2022 atendiendo los parámetros establecidos en su Manual de Políticas de Contables, el cual se elaboró con base en el Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno - Resolución 533 de 2015, anexos y modificaciones. El juego de estados financieros está compuesto por:

- Estado de la Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022.
- Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2022.
- Notas a los estados Financieros a 31 de diciembre de 2022.

1.3.2 Base Normativa

. Resolución 193 de 3 de diciembre de 2020, ARTÍCULO 2°. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento

anexo denominado “plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros” expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Instructivo N. 001 de 4 de diciembre de 2020, por el cual se dan instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2020-2021, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 425 de 13 de diciembre de 2019, Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, "Por la cual se modifica el cronograma de aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015, y la regulación emitida en concordancia con el cronograma de aplicación de dicho Marco Normativo.

- Resolución 468 del 19 de agosto de 2016, Por medio del cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 620 del 26 de noviembre de 2015, por el cual se incorpora el catálogo general de cuentas al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Resolución 533 del 0 de octubre de 2015, Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones, expedido por la Contaduría General de la Nación.

- Instructivo 002 del 8 de octubre de 2015, instrucciones para la transición al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la contaduría General de la Nación.

Los estados financieros de El Instituto de Turismo del Meta, periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022, comparativo con el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Instituto de Turismo del Meta, genera un proceso de flujo de información desde la subdirección de fomento y desarrollo turístico y la subdirección administrativa y financiera, la cual recopila información desde el área jurídica para el proceso de contratación y de los contribuyentes por concepto de recaudo de estampilla pro-turismo que es fuente de recursos propios para el

sostenimiento del instituto. Estos datos son incorporados al software contable en donde se recopilatoda la información y el cual está integrado por tres módulos que son presupuestos, estampillas y contabilidad dentro del cual se encuentra almacén, facturación y tesorería.

El instituto no es una entidad que consolida información de ninguna unidad dependiente de ingresos por lo tanto no se agrega información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los estados Financieros es en pesos colombianos (COP).Respecto a la materialidad utilizada en la preparación y revelación de los Estados Financieros losprocedimientos están previstos en las políticas contables adoptadas por la entidad.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.

El Instituto de Turismo del Meta, no realiza transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

De acuerdo a **la doctrina contable pública** numeral 4. **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**, contenida en el **marco Normativo para Entidades de Gobierno** señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

2.5. Otros aspectos

La información presentada refleja consistencia y razonabilidad de los estados financieros ya que no se presentaron hechos que generen inconsistencias; Los avalúos y actualizaciones de los bienes realizados en 2019, derechos y obligaciones se encuentran adecuadamente revelados.

Algunos de los procedimientos que se llevan a cabo para garantizar la

razonabilidad de las cifras son:

- Conciliaciones bancarias y ajustes de partidas conciliatorias.
- Revisiones permanentes de la razonabilidad de las cifras.
- Sistema integrado de información financiera debidamente parametrizado; con algunas deficiencias en el área de almacén de la entidad ya que no calcula de forma automática la depreciación y algunos procesos se realizan de forma manual.

Todas las actuaciones registradas en la contabilidad del instituto están respaldadas por documentos idóneos y todas las cifras allí mostradas son susceptibles de verificación.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar del Instituto de Turismo del Meta se miden por el valor de la transacción. Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición; después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos de la entidad; Para la determinación de la depreciación, la entidad utiliza el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, en este caso el método de línea recta.

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

El método utilizado de depreciación por el Instituto de Turismo del Meta, es el lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros. La vida útil de los activos será revisada anualmente. La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esta recibido por el Instituto. La depreciación se aplica de manera individual por artículo desde el módulo de contabilidad por medio de nota contable.

Se entenderán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Instituto de Turismo del Meta dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido de la Gobernación del Meta. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, o ingresos con contraprestación los recursos obtenidos por Instituto de Turismo del Meta, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El Instituto de Turismo del Meta ha venido trabajando administrativamente para adoptar los cambios necesarios que permitan al área administrativa y técnica cumplir con la información requerida por el área contable, con los plazos exigidos; pero hace falta un engranaje más adecuado que coadyuvé en la entrega de la información relacionada con hechos económicos de manera oportuna y veraz a la dependencia de contabilidad.

A pesar de los esfuerzos se siguen presentando falencias en la rigurosidad de los requisitos de información y control, aspectos como las fallas del software que generan duplicidad en los registros los cuales se deben corregir manualmente, las consignaciones de pago de estampilla que no legalizan oportunamente las entidades o los contribuyentes de estampilla al fomento turístico lo que hace que se conviertan en partidas conciliatorias ya que no se tiene certeza del concepto del ingreso o del tercero.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus 15 modificatorios, involucra, estimaciones y la aplicación de las políticas contables, que fueron construidas sobre la base del marco normativo vigente, propendiendo por fortalecer la aplicación periódica y creando comités interdisciplinarios para aprobar las correctas liquidaciones.

Estimaciones y supuestos

En el caso de la propiedad planta y equipo, para comprobar el deterioro del valor del activo el Instituto estima el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Se espera para el 2022 el área de almacén realice una depuración de almacén para llevar al deterioro la propiedad planta y equipo que ya no esté en uso y haya cumplido su vida útil.

Correcciones contables

De acuerdo a la doctrina contable pública numeral 4. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, contenida en el marco Normativo para Entidades de Gobierno señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Así mismo en su numeral 28 reza que cuando la entidad efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

La naturaleza del error de periodos anteriores;

El valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;

El valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y

Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una re expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.” (Subrayado fuera de texto).

NOTA 4: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El efectivo y equivalente de efectivo, se consideran activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran, reconociendo todas las transacciones en los estados financieros de la entidad. También podremos considerar dentro de estas las inversiones o depósitos que cumplan en su totalidad con las siguientes condiciones:

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez (Mensual, Bimestral o Trimestral) cuyo vencimiento sea igual o menor a tres (03) meses.
- Que se puedan convertir en efectivo fácilmente.
- Estén sujetas a un riesgo poco significativo en el cambio de sus valores teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Subdirección general del Instituto de Turismo del Meta.
- Dado al corto plazo del vencimiento de estas inversiones, el valor registrado sea aproximado al valor razonable de mercado.

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta y será complemento del Nuevo Marco Normativo contable definido por la Contaduría

General de la Nación dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 para las entidades de gobierno y sus modificatorios.

Esta política contable aplica para las siguientes categorías de Efectivo y equivalentes al efectivo:

- Caja general.
- Cajas menores en moneda nacional.
- Deposito en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes.
- Deposito en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorro.
- Inversiones liquidas o a la vista.
- Efectivo restringido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y las cuentas del Efectivo de uso Restringido constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco Normativo.

4.2 CUENTAS POR COBRAR

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- Ingresos no tributarios.
- Venta de bienes.
- Transferencias por cobrar.
- Otras cuentas por cobrar.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Cuentas Por Cobrar	
<u>Clasificación</u>	<i>Se clasificarán en la categoría de Costo.</i>
<u>Medición Inicial</u>	<i>Se medirán por el valor de transacción.</i>

Medición
Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) manifestó que en caso de que no hayan entregado el bien o no se hayan prestados los servicios en los términos establecidos, la entidad podrá reclasificar la partida a una Cuenta por Cobrar, siempre que exista el derecho de reembolso, reconociendo a su vez la Contingencia de la pérdida del activo (deterioro) basada en la información disponible a la fecha de cierre.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

4.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política será adoptada aplicada por el Instituto de Turismo del Meta, teniendo en cuenta que la Propiedad, Planta y equipo representa todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuyo objetivo es emplearlos para la producción o suministro de bienes o servicios y/o para utilizarlos en la administración, cuya vida útil sobrepasa el año de utilización y no están destinados para su venta; también se reconocerán los bienes muebles que se tengan para arrendar y los inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. También se reconocerán los inmuebles con uso a futuro indeterminado.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si: es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable. Se deberá tener en cuenta la intención con la cual la entidad adquiere los bienes tangibles, es decir, si la entidad los utilizará para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Adicionalmente, la entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

Decide el propósito para el cual se destina el activo, Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros, Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo, permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o

superior a cincuenta (50)UVT, serán reconocidos por la entidad como mayor valor del activo de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo.

Los activos superiores a 0.5 SMLV se reconocerá como activo, pero se depreciará en una sola cuota, es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

4.4 BIENES DE USO PUBLICO

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS FINALIDAD

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos

generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los elementos de los: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS:

Un Estado de Situación Financiera al final del período Contable
Un Estado de Resultados del Período Contable
Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período contable
Las Notas a los Estados Financieros

El instituto de Turismo del Meta, presentará los Estados Financieros de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:

NOTA 3.5. ASPECTOS GENERALES CONTABLES DERIVADOS DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMÓN REC _DE SEG _SOC EN PENSIONES

NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes de efectivo del periodo terminado al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponden al saldo en caja general y de las conciliaciones bancarias:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO			\$ 15,361,102,405.00	\$ 17,989,111,862.00	-\$ 2,628,009,457.00
1.1.05	Db	CAJA	\$ 7,363,452.00	\$ -	\$ 7,363,452.00
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 15,353,738,953.00	\$ 17,989,111,862.00	-\$ 2,635,372,909.00

5.1. Caja General

El Instituto de Turismo del Meta cuenta con una caja general, el cual corresponde a las ventas efectuadas en efectivo por el Bioparque los Ocarros que a 30 de cada mes queda con saldo para ser consignado el siguiente día del mes siguiente al banco Davivienda.

5.2. Depósitos en instituciones financieras

El Instituto de Turismo del Meta cuenta en total con 48 cuentas bancarias 41 de ahorro y 7 corrientes distribuidas entre Bancolombia, banco agrario, banco de Bogotá, Banco Davivienda y BBVA destinadas atender los recaudos por conceptos de estampillas, impuestos, tasas, transferencias, convenios y estampilla pro turismo del 9% para la devolución a los municipios, de igual manera los pagos correspondientes a gastos de personal, gastos generales y pago de descuentos.

La desagregación de los depósitos presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 del Instituto es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS			\$ 15,353,738,953.00	\$ 17,989,111,862.00	-\$ 2,635,372,909.00
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	\$ 7,833,009,685.00	\$ 10,908,712,960.00	-\$ 3,075,703,275.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de Ahorros	\$ 7,520,729,268.00	\$ 7,080,398,902.00	\$ 440,330,366.00

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Se reconoce como cuenta por cobrar los derechos adquiridos por la entidad en

desarrollo de sus actividades, estas se miden por el valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 registran los siguientes saldos.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABILE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR			\$ 12,340,820,140.00	\$ 13,457,988,230.00	-\$ 1,117,168,090.00
1.3.05	Db	Imptos rete fte y anticipo imptos	\$ 6,364,042,918.00	\$ 12,230,309,971.00	-\$ 5,866,267,053.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	\$ 303,336.00	\$ -	\$ 303,336.00
1.3.17	Db	Prestación de Servicios	\$ -	\$ 35,409,753.00	-\$ 35,409,753.00
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	\$ 234,133,421.00	\$ -	\$ 234,133,421.00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	\$ 5,740,730,077.00	\$ 1,190,658,118.00	\$ 4,550,071,959.00
1.3.85	Db	Otras cuentas por cobrar difícil recaudo	\$ 1,610,388.00	\$ 1,610,388.00	\$ -

DETERIORO DE CARTERA.

Se establece según Marco Normativo para Entidades de Gobierno en la transición Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP), dando cumplimiento a la Resolución 620 de 2015, Instructivo 002 de 2015 y Resolución 693 de 2016 emitidas por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con la sección 11 de la NIIF para las PYMES, la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar (activos financieros) es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

7.1 Impuestos retención en la fuente y anticipo de impuestos

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
IMPUESTOS, RETENCION EN LA FUENTE Y ANTICIPO DE IMPTOS	\$ 6,364,042,918.00	\$ -	\$ 6,364,042,918.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,364,042,918.00
Estampillas	\$ 6,364,042,918.00	\$ -	\$ 6,364,042,918.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,364,042,918.00

Corresponde a la estampilla de fomento turístico, recaudada por las entidades públicas del orden departamental y Municipal por todos los contratos celebrados, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades y además por los contribuyentes para acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal; este valor corresponde a valores declarados correspondientes a vigencia del 2022, pero que no fueron pagados por los contribuyentes al cierre del periodo.

7.2. Prestación de Servicios Por Cobrar

Para el 31 de diciembre del 2022 no se generó ninguna cuenta por cobrar por prestación de servicios.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%		SALDO DESPUES DEL DETERIORO
PRESTACION DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

7.3 Transferencias por cobrar

Corresponde a la estampilla de fomento turístico, recaudada por las entidades públicas del orden departamental y Municipal por todos los contratos celebrados, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades y además por los contribuyentes para acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal; este valor corresponde a valores declarados correspondientes a vigencia del 2022, pero que no fueron pagados por los contribuyentes al cierre del periodo.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSION DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 234,133,421.00	\$ -	\$ 234,133,421.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 234,133,421.00
Otras transferencias	\$ 234,133,421.00	\$ -	\$ 234,133,421.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 234,133,421.00

7.4 Otras cuentas por cobrar

Estas representan el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad, el cual existe una variación de un año a otro por valor de \$5.119.573 de descuentos no autorizados, que corresponden a descuentos bancarios, por otro lado tenemos las responsabilidades fiscales con una variación de un año a otro por un valor de \$4.552.361.145, debido a que en la vigencia anterior no fue reconocido la obligación cobrada por el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, a favor del Instituto de Turismo del Meta, en cuanto a las otras cuentas por cobrar representan a las partidas conciliatorias de cheques consignados en nuestras cuentas y no fueron efectivos por tanto fueron devueltos por la entidad bancaria, además los valores de otras cuentas por cobrar, también corresponden incapacidades de las EPS por reconocer a favor del instituto y la cuentas por cobrar a funcionarios.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL		%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 27,076,186.00	\$ 5,713,653,891.00	\$ 5,740,730,077.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$ 5,740,730,077.00
Dctos no autorizados	\$ 6,238,946.00	\$ -	\$ 6,238,946.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$ 6,238,946.00
Responsabilidades fiscales	\$ -	\$ 5,713,653,891.00	\$ 5,713,653,891.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$ 5,713,653,891.00
Otras cuentas por cobrar	\$ 20,837,240.00	\$ -	\$ 20,837,240.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0	\$ 20,837,240.00

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Corresponde a los bienes del Instituto de Turismo del Meta en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas y por lo tanto no están disponibles para la venta, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización. El Instituto de Turismo del Meta en su manual de política contable para propiedad planta equipo establece los lineamientos necesarios para el reconocimiento de los bienes de su propiedad.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registran los siguientes saldos:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2022	2021	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	31,775,981,539.00	28,016,488,388.00	3,759,493,151.00
1.6.05	Db	Terrenos	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso	27,929,428,511.00	24,735,079,766.00	3,194,348,745.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	29,288,000.00	29,288,000.00	0.00
1.6.40	Db	Edificaciones	651,028,000.00	651,028,000.00	0.00
1.6.50	Db	Redes, Líneas y Cables	116,848,100.00	0.00	116,848,100.00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	272,255,927.00	254,473,496.00	17,782,431.00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipos de oficina	1,226,761,389.00	772,716,562.00	454,044,827.00
1.6.70	Db	Equipo de comunicación y computación	347,232,457.00	181,699,456.00	165,533,001.00
1.6.75	Db	Equipo de transporte, tracción y elevación	226,260,000.00	226,260,000.00	0.00
1.6.80	Db	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,870,168.00	2,870,168.00	0.00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	3,644,021,858.00	3,644,021,858.00	0.00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2,685,012,871.00	-2,495,948,918.00	-189,063,953.00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-182,265,702.00	-43,401,864.25	-138,863,837.75
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-89,684,170.00	-42,616,264.81	-47,067,905.19
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-349,162,373.00	-391,608,519.65	42,446,146.65

La medición inicial se hace por el valor de su adquisición y la medición posterior se registra por el costo menos el valor de la depreciación acumulada.

El método de depreciación utilizada para los bienes mueble e inmuebles es el de línea recta y la vida útil se encuentra estipulada en la política contable.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

INFORMACION A REVELAR	OBSERVACIONES
Terrenos	No hubo cambios relevantes en esta cuenta durante la vigencia del año 2022.
Construcciones en Curso	Durante la Vigencia del 2022, se realizaron avances en las obras vereda del Carmen, centro de eventos del pueblito llanero y mantenimiento a las diferentes áreas del parque las malocas.
Maquinaria y Equipo	No hubo cambios relevantes en esta cuenta durante la vigencia del año 2022.
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	El aumento corresponde a la adquisición de elementos para los parques temáticos y Bioparque los ocarros y parque las malocas.
Equipo de comunicación y computación	El incremento obedece a que realizo la adquisición la compra equipos de cómputo para los funcionarios del Instituto.
Equipo de transporte, tracción y elevación	No hubo cambios relevantes en esta cuenta durante la vigencia del año 2022.
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	No hubo cambios relevantes en esta cuenta durante la vigencia del año 2022.
Bienes de arte y cultura	No hubo cambios relevantes en esta cuenta durante la vigencia del año 2022.

10.1 Detalle Saldos y Movimientos PPe – Muebles

Maquinaria y Equipo: Corresponde a los equipos y maquinas con que cuenta la entidad para el desarrollo de sus actividades entre los cuales, y los cuales son

empleados en la atención de las necesidades de la comunidad y en beneficio de la misma entidad.

Equipo de Comunicación y Computación: corresponde a los equipos de cómputo y equipos de comunicación que a 30 de junio de 2022 estaban prestando un servicio en el Instituto y en las diferentes dependencias.

Equipo de Transporte Tracción y Elevación: corresponde a vehículos particulares que se encuentran a nombre de la entidad y son utilizados para el desarrollo de la actividad administrativa y social. De igual forma se encuentran algunos vehículos en mal estado y no se están utilizando a la fecha.

Muebles y Enseres y Equipo de Oficina: corresponde al mobiliario como son escritorios, sillas, mesas de juntas, aires acondicionados, grabadoras, estantes, equipo electrónico, equipo móvil, muebles y enseres etc.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	254,473,496.0	181,699,456.0	226,260,000.0	772,716,562.0	3,644,021,858.0	2,870,168.0	5,082,041,540.0
+ ENTRADAS (DB):	17,782,431.0	165,533,001.0	0.0	454,044,827.0	0.0	0.0	637,360,259.0
Adquisiciones en compras	17,782,431.0	165,533,001.0	0.0	454,044,827.0	0.0	0.0	637,360,259.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	272,255,927.0	347,232,457.0	226,260,000.0	1,226,761,389.0	3,644,021,858.0	2,870,168.0	5,719,401,799.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	272,255,927.0	347,232,457.0	226,260,000.0	1,226,761,389.0	3,644,021,858.0	2,870,168.0	5,719,401,799.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	47,067,905.2	67,590,185.0	(14,695,900.0)	(42,446,146.7)	(7,315,928.0)	0.0	50,200,115.5
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(42,616,264.8)	(190,294,713.0)	(215,431,075.0)	(391,608,519.7)	(1,612,596,481.0)	0.0	(2,452,547,053.5)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	89,684,170.0	257,884,898.0	200,735,175.0	349,162,373.0	1,605,280,553.0	0.0	2,502,747,169.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	225,188,021.8	279,642,272.0	240,955,900.0	1,269,207,535.7	3,651,337,786.0	2,870,168.0	5,669,201,683.5
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	17.3	19.5	(6.5)	(3.5)	(0.2)	0.0	0.9
% DETERIORO ACUMULADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	225,188,021.8	279,642,272.0	240,955,900.0	1,269,207,535.7	3,651,337,786.0	2,870,168.0	5,669,201,683.5
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

Los bienes inmuebles como construcciones en curso, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, se reconocerán sin tener en cuenta el valor mínimo.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Los bienes inmuebles se medirán por el costo. El costo comprende el valor de adquisición, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

El instituto tiene un único bien en esta circunstancia Jurídica el cual se encuentra en la ciudad de Villavicencio Meta, el cual se detalla a continuación así:

Parqueadero en el edificio Romarco ubicado e la Carrera 32 N° 32 -2 en el barrio centro de la ciudad de Villavicencio Meta por valor de \$15.000.000, e Instalaciones edificio Romarco local 201 por un valor de \$651.028.000.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	15,000,000.0	651,028,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	666,028,000.0
+ ENTRADAS (DB):	0.0	0.0	0.0	116,848,100.0	0.0	0.0	116,848,100.0
- SALIDAS (CR):	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	15,000,000.0	651,028,000.0	0.0	116,848,100.0	0.0	0.0	782,876,100.0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	15,000,000.0	651,028,000.0	0.0	116,848,100.0	0.0	0.0	782,876,100.0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0.0	138,863,837.8	0.0	0.0	0.0	0.0	138,863,837.8
Saldo inicial de la	0.0	(43,401,864.3)	0.0	0.0	0.0	0.0	(43,401,864.3)
+ Depreciación aplicada	0.0	182,265,702.0	0.0	0.0	0.0	0.0	182,265,702.0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	15,000,000.0	512,164,162.3	0.0	116,848,100.0	0.0	0.0	644,012,262.3
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.0	21.3	0.0	0.0	0.0	0.0	17.7
% DETERIORO ACUMULADO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
+ En servicio	15,000,000.0	512,164,162.3	0.0	116,848,100.0	0.0	0.0	644,012,262.3
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL R	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

10.3 Construcciones en Curso

CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
CONSTRUCCIONES EN CURSO	27,907,630,510.77	0.00	27,907,630,510.77		
Edificaciones	24,735,079,765.64	0.00	24,735,079,765.64		
Torre mirador - pto lopez	13,842,553,968.00	0.00	13,842,553,968.00	99.90%	N/A
Bioparque los ocarros	2,669,024,908.64	0.00	2,669,024,908.64	99.75%	N/A
Vereda del carmen	8,223,500,889.00	0.00	8,223,500,889.00	70.22%	3/03/2023
Centro Eventos pueblito llanero y Mto instalaciones parque malocas	3,172,550,745.13	0.00	3,172,550,745.13	52.74%	13/03/2023

Las construcciones en curso son las Obras que adelanta el Instituto de Turismo en diferentes lugares del departamento del Meta, las obras como: Torre mirador ubicada en el municipio de Puerto López – Meta, Bioparque los Ocarros ubicada en el municipio de Villavicencio – con un porcentaje de avance de obra al 100% fueron terminadas en construcción, pero al cierre de la vigencia del 2022, no han sido obligadas y pagadas al 100% por el instituto ya que los contratistas no han realizado el debido proceso de legalización de las cuentas de cobro, por lo tanto no se les ha hecho el reconocimiento contable. La construcción en curso de la vereda del Carmen Ubicada en el municipio de Villavicencio, presenta un avance de obra a la vigencia 2022 un avance de obra de un 70.22%, la obra de centro de eventos del pueblito llanero en el parque las malocas, ubicada en el municipio de Villavicencio- Meta, presenta un avance de obra de un 52.74% y la adecuación y mantenimiento en las diferentes instalaciones del parque las malocas presentan un avance de obra de un 52.68%.

10.4 Estimaciones

Método de depreciación: El método de depreciación que se ha venido utilizando en función pública es el método de línea recta; y podrá acelerar o desacelerar la depreciación si aumentan o disminuyen las horas de trabajo o las condiciones del clima teniendo en cuenta la hostilidad de la región.

El Instituto inicia la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

En esta vigencia no se presentaron cambios en estimaciones de las vidas útiles, métodos de depreciación.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MPE	Maquinaria y equipo	10	10

	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	8	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Bienes de arte y cultura	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Otros bienes muebles	1	1
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	75	75
	Construcciones en curso	75	75
	Redes, líneas y cables	5	5

Como se observa en la tabla anterior, el Instituto ha definido la vida útil de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta lo indicado en la política adoptada por el Instituto, cumpliendo con los parámetros del nuevo marco normativo.

NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES

Composición

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	43,930,903,335.00	43,812,093,618.32	118,809,716.68
Bienes de uso público en servicio	45,425,355,634.00	45,247,217,019.31	178,138,614.69
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	- 1,494,452,299.00	- 1,435,123,400.99	- 59,328,898.01
Depreciación: Parques recreacionales	- 1,494,452,299.00	- 1,435,123,400.99	- 59,328,898.01

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo; Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera fluya el potencial de servicio de la restauración, hasta el momento que sea necesaria otra de las mismas características, para tal efecto la parte técnica competente de efectuarla deberá indicar o establecer el tiempo durante el cual se espera que esta cumpla con su finalidad.

11.1 Bienes de Uso Histórico y Culturales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		EN CONSTRUCCIÓN	BUP: BIENES DE ARTE Y CU	TOTAL
		BUP EN SERVICIO		
SALDO INICIAL		45,247,217,019.31	0,0	45,247,217,019.31
+	ENTRADAS (DB):	178,138,614.69	0,0	178,138,614.69
-	SALIDAS (CR):	0,00	0,0	0,00
=	SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	45,425,355,634.00	0,0	45,425,355,634.00
+	CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,0	0,00
=	SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	45,425,355,634.00	0,0	45,425,355,634.00
-	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	1.435.123.400,99	0,0	1.435.123.400,99
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		- 1,435,123,400.99	0,0	- 1,435,123,400.99
+	Depreciación aplicada vigencia actual	59,328,898.01	0,0	59,328,898.01
-	DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)	- 1,494,452,299.00	0,0	- 1,494,452,299.00
=	VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	43,930,903,335.00	0,0	43,930,903,335.00

Después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus bienes de uso público al costo, más las restauraciones, menos la depreciación de las restauraciones realizadas al mismo, de acuerdo con lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de la entidad.

La cuenta 1710 de la cual el valor al es \$ 43.930.903.335 está compuesto por parques recreacionales del cual hace referencia al Parque Malocas ubicado Km 7 vía Camino Ganadero en la ciudad de Villavicencio Meta, y todas las construcciones realizadas como el centro ecuestre y el coliseo de ferias y una Donación recibida en la vigencia 2020 la construcción de un embarcadero en el parque las Malocas por valor de reconocimiento del coliseo Team Penning, áreas de cesión y plazoleta de comidas en el municipio de la Macarena Meta.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

Representan el valor de los recursos identificables no monetarios sin apariencia física sobre los cuales EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META tiene el control y espera obtener potencial de servicio.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	92,952,091.00	32,704,349.00	60,247,742.00
Activos intangibles	172,070,248.00	111,572,506.00	60,497,742.00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	- 79,118,157.00	- 78,868,157.00	- 250,000.00

14.1 Detalle, saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	81,572,506.00	30,000,000.00	111,572,506.00
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0	0,00
Adquisiciones en compras	11,204,468.00	49,293,274.00	60,497,742.00
- SALIDAS (CR):	0,00	0	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	92,776,974.00	79,293,274.00	172,070,248.00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	92,776,974.00	79,293,274.00	172,070,248.00
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	53,305,667.00	- 25,562,500.00	- 78,868,167.00
AMORTIZACIÓN acumulada	- 53,305,667.00	- 25,562,500.00	- 78,868,167.00
Amortización + aplicada vigencia actual	53,305,657.00	25,812,500.00	79,118,157.00
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0

La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; se puede informar que las licencias con que cuenta el INSTITUTO son indefinidas. Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; El activo

intangible es indefinido porque cuando se va a realizar la adquisición se define que sea perpetua, para que la Entidad la pueda utilizar por muchos años.

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por el Instituto aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo. El método de amortización aplicable en EL INSTITUTO es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible. Los derechos representan un activo intangible para EL INSTITUTO como beneficiario del uso del software no desarrollado la entidad. No se requiere amortizar porque su vida útil es perpetua.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

El saldo de la cuenta corresponde a los anticipos para el servicio de las tareas administrativas, misionales y para la ejecución de proyectos; así mismo, su control y reporte dependerá de la Oficina de la oficina administrativa y jurídica.

CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS			7,409,065,163.00	10,899,333,573.00	- 3,490,268,410.00
1.9.06	Db	Avances y anticipos entregados	7,409,065,163.00	10,899,333,573.00	- 3,490,268,410.00

Generalidades

Anticipos sobre convenios y acuerdos

Esta refleja los saldos de las diferentes obras que viene ejecutando el Instituto en el Departamento del Meta (Áreas de cesión parque las malocas, vereda del Carmen, Centro de eventos pueblito llanero y Bioparque los ocarros) que para esta vigencia 2022 tuvo una variación con respecto al periodo 2021 de \$3,490,268,410, debido a que se amortizaron algunos anticipos de las obras centro eventos del pueblito llanero parque las malocas y vereda del Carmen.

Anticipo para viáticos y gastos de viaje

Se legalizarán conforme al soporte dentro de la vigencia 2023.

Anticipo para adquisición de bienes y servicios

Aquí se refleja los anticipos que se realizan para la contratación por bienes y servicios

por valor \$574,138,113.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por el Instituto de Turismo del Meta con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

La composición de las cuentas por pagar a cargo de la entidad con corte a 31 de diciembre 2022 y 2021, es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
CUENTAS POR PAGAR			\$ 3,435,591,463.00	\$ 1,661,486,799.00	\$ 1,774,104,664.00
2.4.01	Cr	Bienes y Servicios	\$ 357,529,414.00	\$ 98,896,004.00	\$ 258,633,410.00
2.4.07	Cr	Recurso a Favor de Terceros	\$ 543,038,336.00	\$ 820,740,835.00	-\$ 277,702,499.00
2.4.24	Cr	Descuentos de Nómina	\$ 9,771,526.00	\$ 501,854.00	\$ 9,269,672.00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e Impuesto de Timbre	\$ 577,118,352.00	\$ 466,427,225.00	\$ 110,691,127.00
2.4.40	Cr	Imp contribuc y tasas por pagar	\$ 714,374,428.00	\$ -	\$ 714,374,428.00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	\$ 1,233,759,407.00	\$ 274,920,881.00	\$ 958,838,526.00

De acuerdo al nuevo marco normativo, las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y que a 31 de diciembre de 2.022 reflejan un saldo de \$3,435,591,463 y están compuestas de la siguiente manera:

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS N.-2401: Esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.022 de \$357,529,414.

RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS - 2407: \$543,038,336 Comprende las partidas susceptibles de devolución por concepto de recaudos recibidos por el Instituto de los contribuyentes, que no legalizaron su pago, o que no se tiene claro que liquidación de la estampilla de fomento turístico hace referencia el pago, su disminución se debe durante la vigencia 2022, se realizó la gestión para la legalización de los pagos de los contribuyentes, por concepto de estampilla pro turismo.

DESCUENTOS DE NOMINA – 2424: \$9,771,526. Este valor corresponde a los descuentos efectuados a los funcionarios del ITM por concepto de salud y pensión.

RETENCION EN LA FUENTE- 2436: \$577,118,352. Corresponde a las retenciones aplicadas a los pagos o abonos en cuenta de funcionarios del Instituto, proveedores, contratistas por concepto de (honorarios, servicios, compras, rentas de trabajo, contratos de obra, etc); las cuales serán giradas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y retención de industria y comercio en el mes de diciembre del 2023.

IMP CONTRIBUC Y TASAS POR PAGAR – 2440: \$ 714,374,428. Corresponde a las retenciones practicadas por concepto de estampillas de los pagos o abonos en cuenta de contratistas, los cuales serán giradas a los respectivos entes en el mes de Julio del 2022.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR- 2490: Esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.022 de \$1,233,759,407.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Comprende todas las retribuciones que el Instituto proporciona a los trabajadores con vínculo laboral reglamentario, estos beneficios incluyen los entregados directamente al trabajador; están clasificadas en el corto plazo, y su medición está dada por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La liquidación de los beneficios a los empleados es realizada por el área de contabilidad y posteriormente revisada por el área de Subdirección General. Los beneficios a los empleados se reconocen como un gasto y como un pasivo. Para el caso de los beneficios que se paguen de manera mensual, se reconoce cuando la entidad consume el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS			\$ 185,922,414.00	\$ 189,238,009.00	-\$ 3,315,595.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 185,922,414.00	\$ 189,238,009.00	-\$ 3,315,595.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo-pensiones	\$ -	\$ -	0
	DB	PLAN DE ACTIVOS			
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo			
(+) Beneficio		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	\$ 185,922,414.00	\$ 189,238,009.00	-\$ 3,315,595.00
		A Corto plazo	\$ 185,922,414.00	\$ 189,238,009.00	-\$ 3,315,595.00
(-) Plan de Activos		A largo plazo			
		Por terminación del vínculo laboral o contractual			
22.1		Beneficios a los empleados a corto plazo			
(-) NETO		Posempleo			

El saldo de la cuenta representa las obligaciones que se desprenden de la vinculación laboral y lo que representa la liquidación de los beneficios a corto plazo a los cuales tuvieron derecho los funcionarios que hacen parte de la planta de personal vinculado mediante contrato de trabajo. Los conceptos corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a las que tienen derecho y se les cancelaran en el periodo siguiente.

ID		DESCRIPCION	SALDO
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 185,922,414.00
2.5.11.01	Cr	Nomina por pagar	\$ 59,007,659.00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	\$ 54,697,113.00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	\$ 13,403,331.00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	\$ -
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	\$ 13,963,706.00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	\$ 23,917,765.00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	\$ -
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	\$ 437,600.00
2.5.11.22	Cr	Aportes fondo de pensión empleador	\$ 10,038,170.00
2.5.11.23	Cr	Aporte salud empleador	\$ 7,110,470.00
2.5.11.24	Cr	Aportes a caja de compensación	\$ 3,346,600.00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición.

Esta evidencia el valor al 31 de diciembre de 2022, por concepto de ingresos recibidos por anticipado, el cual obedece al recaudo por anticipado por concepto de FONPEP de los meses de noviembre y diciembre de la vigencia del 2022.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	\$ 1,122,105,474.00	\$ -	\$ 1,122,105,474.00
2.9.10		Otros ingresos por anticipado	\$ 1,122,105,474.00	\$ -	\$ 1,122,105,474.00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			\$ -	\$ -	\$ -
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	\$ 4,709,826,213.00	\$ 4,709,826,213.00	\$ -
8.9.15	Cr	Deudoras de control x contra (CR)	-\$ 4,709,826,213.00	-\$ 4,709,826,213.00	\$ -

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo del Instituto de Turismo del Meta. También incluye los resultados acumulados.

27.1 Capital

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo del Instituto.

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 107,190,599,493.00	\$ 112,356,995,211.00	-\$ 5,166,395,718.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	\$ 45,066,734,910.00	\$ 45,066,734,910.00	\$ -
3.1.09	Cr	Resultados ejercicios anteriores	\$ 54,445,059,133.00	\$ 53,862,846,943.00	\$ 582,212,190.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	\$ 7,678,805,450.00	\$ 13,427,413,358.00	-\$ 5,748,607,908.00

CAPITAL FISCAL – 3105: (\$45.066.734.910). Representa el valor de los resultados acumulados, las reclasificaciones efectuadas a 01 de enero de 2018 producto de la aplicación de la resolución 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015.

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES – 3109: (\$54.445.059.133) La variación de la cuenta resultado de ejercicios anteriores se da por el traslado del ejercicio de la vigencia 2021, y por corrección de errores de periodos contables correspondientes a cuentas por cobrar, reintegros, cuentas por pagar.

RESULTADOS DE EJERCICIOS – 3110: (\$7.678.805.450) Resultados del ejercicio como consecuencia de las operaciones del año 2022.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminución de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación. Su tratamiento contable y administrativo se llevó a cabo teniendo en cuenta las Políticas Contables y Administrativas de la entidad.

Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación Ingresos de Transacciones Con Contraprestación. La desagregación de los ingresos, presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2022 es la siguiente:

La desagregación de los ingresos, presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2022-2021 es la siguiente:

DESCRIPCION		SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
4	Cr	INGRESOS	\$ 55,666,094,303.00	\$ 38,313,981,984.00	\$ 129,521,297.00
4.1	Cr	Ingresos Fiscales	\$ 29,118,318,024.00	\$ 30,838,831,502.00	-\$ 1,720,513,478.00
4.3	Cr	Venta de servicios	\$ 2,481,096,992.00	\$ 631,062,217.00	\$ 1,850,034,775.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	\$ 19,359,034,558.00	\$ 6,650,935,941.00	\$ 12,708,098,617.00
4.8	Cr	Otros Ingresos	\$ 4,707,644,729.00	\$ 193,152,324.00	\$ 4,514,492,405.00

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Instituto de Turismo a través de la Estampilla de Fomento Turístico, Transferencias de la Gobernación del Meta para diferentes proyectos de inversión, los servicios Prestados a Cormacarena para la protección animal del Bioparque los Ocarros y entradas al Bioparque los ocarros.

28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

Corresponde a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe el Instituto sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, el Instituto no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga el Instituto dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno, como es el caso de los impuestos, las transferencias y operaciones interinstitucionales. La

desagregación de los ingresos de transacciones sin contraprestación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2022-2021 es la siguiente:

Estos ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por

DESCRIPCION		SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIONES	\$ 48,477,352,582.00	\$ 37,489,767,443.00	\$ 10,987,585,139.00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	\$ 29,118,318,024.00	\$ 30,838,831,502.00	-\$ 1,720,513,478.00
4.1.05	Cr	Impuestos	\$ 29,118,318,024.00	\$ 30,838,831,502.00	-\$ 1,720,513,478.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 19,359,034,558.00	\$ 6,650,935,941.00	\$ 12,708,098,617.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	\$ 19,359,034,558.00	\$ 6,650,935,941.00	\$ 12,708,098,617.00

conceptos tales como: recursos que recibe el Instituto de Turismo del Meta de otras entidades públicas, (estampilla de Proturismo 2%) transferencias, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

El Instituto a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se obtuvieron Ingresos Fiscales y Transferencias de los cuales los más representativos corresponden a los originados por los recaudos por concepto de estampilla de fomento Turístico.

Además, se encuentran los ingresos por transferencias y subvenciones, que está compuesta por transferencias de la Gobernación del Meta para proyectos de inversión.

28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

Incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Instituto, a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales estampillas.

A continuación, se revelan los conceptos que integran los ingresos fiscales al 31 de diciembre de 2022 y 2021: **BASE LEGAL DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO PROPIAS EN EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META.**

ESTAMPILLA DE FOMENTO TURISTICO, Fuente de ingreso del Instituto de Turismo del Meta, Considerando que la ley 561 de 2000 Artículo 1. El congreso de Colombia autoriza a la asambleadepartamental del Meta, para que ordene **Estampilla De Fomento Turístico**, cuyo producido entrara a formar parte del patrimonio del Instituto de Turismo del Meta.

La Asamblea Departamental del Meta, mediante ORDENANZA N° 466 de 2001 expide el estatuto de rentas Tributarias del Departamento del Meta en el uso de sus atribuciones legales, establecidas en el artículo 300 de la constitución política y la ley 115 de 1994 y demás normas Concordantes.

ORDENA EN EL CAPITULO XI. ESTAMPILLA DE FOMENTO TURISTICO.

ARTICULO 264. USO OBLIGATORIO. Adaptarse en el Departamento del Meta, el uso obligatorio de la estampilla de fomento turístico para los siguientes actos:

Todos los contratos celebrados por las entidades públicas del orden departamental y Municipal, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades. Acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal.

ID		DESCRIPCION	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	\$ 31,774,879,065.00	-\$ 2,656,561,041.00	\$ 29,118,318,024.00	8.36%
4.1.05.76	Cr	Estampillas	\$ 31,774,879,065.00	-\$ 2,656,561,041.00	\$ 29,118,318,024.00	8.36%
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 4,587,417,092.00	\$ -	\$ 4,587,417,092.00	0.00%
4.4.28.07	Cr	Otros bienes derechos y recursos	\$ 4,587,417,092.00	\$ -	\$ 4,587,417,092.00	0.00%

28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Corresponde a los ingresos originados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La desagregación de los ingresos de transacciones con contraprestación, presentados en el Estado de Resultados a 31 de diciembre del año 2022 – 2021 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIONES	\$ 7,188,741,721.00	\$ 824,214,541.00	\$ 6,364,527,180.00
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	\$ 2,481,096,992.00	\$ 631,062,217.00	\$ 1,850,034,775.00
4.3.90	Cr	Otros servicios (Entradas Bioparque los ocarros)	\$ 2,481,096,992.00	\$ 631,062,217.00	\$ 1,850,034,775.00
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	\$ 4,707,644,729.00	\$ 193,152,324.00	\$ 4,514,492,405.00
4.8.02	Cr	Financieros	\$ 152,752,794.00	\$ 142,797,960.00	\$ 9,954,834.00
4.8.08	Cr	Otros Ingresos	\$ 4,554,891,935.00	\$ 50,354,364.00	\$ 4,504,537,571.00

Con respecto a la vigencia a 31 de diciembre 2022 se evidencia incremento general en la cuenta del ingreso por concepto de la venta de entradas al bioparque los ocarros, debido a que, en la vigencia 2021, el parque contaba con restricción de ingreso por la pandemia del COVID-19, impactando significativamente la economía del parque. En

cuanto a la cuenta de otros ingresos, presenta un incremento, toda vez a que se hizo el reconocimiento de vigencias anteriores, el cual emite el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, a favor del Instituto de Turismo del Meta por concepto de intereses moratorios de responsabilidades fiscales.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Incluyen los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

DESCRIPCION		SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION	
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
5	DB	GASTOS	\$ 47,987,288,853.00	\$ 24,886,568,626.00	\$ 23,100,720,227.00
5.1	Db	De administración y operación	\$ 28,105,638,813.00	\$ 5,972,586,822.00	\$ 22,133,051,991.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 351,296,436.00	\$ 592,117,071.00	-\$ 240,820,635.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	\$ 6,651,322,481.00	\$ 4,128,500,408.00	\$ 2,522,822,073.00
5.5	Db	Gasto Público social	\$ 12,861,964,074.00	\$ 14,190,575,753.00	-\$ 1,328,611,679.00
5.8	Db	Otros gastos	\$ 17,067,049.00	\$ 2,788,572.00	\$ 14,278,477.00

Con respecto a la vigencia a 31 de diciembre del 2022, se evidencia un aumento general en la cuenta del gasto por valorde \$ 23.100.720.227, con respecto a la vigencia del año 2021, el cual los gastos administrativos y operación, tuvo un notorio incremento, debido a que se contrató más personal CPS, para la reactivación económica y turística del Departamento del Meta. En cuanto el decremento del auxiliar deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, con lleva a que se estaba haciendo de manera manual la depreciación y algunos activos no quedaron inmersos para su debida depreciación.

29.1 Gastos de administración de operación y de ventas

Está representado por las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Instituto de Turismo del Meta, que no deban ser registrados como gasto público social. a desagregación de los Gastos de Administración y Operación, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2022 – 2021 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
	DB	GASTOS DE ADMINISTRACION DE OPERACION Y DE VENTAS	\$ 28,105,638,813.00	\$ 5,972,586,822.00	\$ 22,133,051,991.00
5.1	Db	De administración y Operación	\$ 28,105,638,813.00	\$ 5,972,586,822.00	\$ 22,133,051,991.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	\$ 1,089,840,964.00	\$ 1,017,762,936.00	\$ 72,078,028.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	\$ 6,728,317.00	\$ 13,628,492.00	-\$ 6,900,175.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	\$ 275,516,324.00	\$ 272,216,823.00	\$ 3,299,501.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nomina	\$ 54,723,700.00	\$ 56,890,053.00	-\$ 2,166,353.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	\$ 355,537,335.00	\$ 329,336,856.00	\$ 26,200,479.00
5.1.11	Db	Generales	\$ 25,976,457,095.00	\$ 4,220,724,412.00	\$ 21,755,732,683.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 346,835,078.00	\$ 62,027,250.00	\$ 284,807,828.00

Durante la vigencia del año 2022, se reflejó un aumento los gastos de administración y operación, principalmente obedece a la reactivación económica ya que se ha tratado de cumplir con la misionalidad del instituto, por lo tanto, se hizo necesario realizar la contratación de personal para el apoyo a la gestión del Instituto.

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.

Corresponde a las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Su tratamiento contable se llevó a cabo teniendo en cuenta las Políticas Contables de la Entidad.

La desagregación del Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2022 – 2021 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 351,296,436.00	\$ 592,117,071.00	-\$ 240,820,635.00
	Db	DEPRECIACION	\$ 351,296,436.00	\$ 592,117,071.00	-\$ 240,820,635.00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	\$ 291,717,538.00	\$ 234,887,886.00	\$ 56,829,652.00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	\$ 59,328,898.00	\$ 355,729,185.00	-\$ 296,400,287.00
5.3.66	Db	Amortización activos intangibles	\$ 250,000.00	\$ 1,500,000.00	-\$ 1,250,000.00

29.1. Transferencias y Subvenciones.

Incluyen las cuentas que representan los gastos por transacciones sin contraprestación causados por la entidad, por recursos entregados a otras entidades de diferentes niveles y sectores.

La desagregación de las Transferencias y Subvenciones, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2022-2021 es la siguiente:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 6,651,322,481.00	\$ 4,128,500,408.00	\$ 2,522,822,073.00
5.4.23		Otras transferencias	\$ 6,651,322,481.00	\$ 4,128,500,408.00	\$ 2,522,822,073.00

Corresponde a los pagos realizados por concepto de FONPET a la Gobernación Meta.

29.2. Gasto Público Social

Incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por el Instituto de Turismo del Meta directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, cultura recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

La desagregación del Gasto Público Social, presentados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2022 – 2021 es la siguiente:

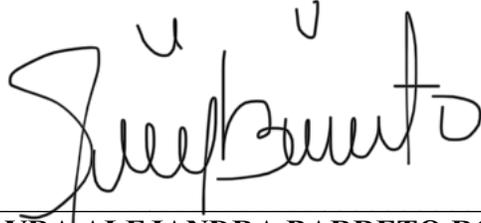
DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
5.5	Db	GASTO SOCIAL	\$ 12,861,964,074.00	\$ 14,190,575,753.00	-\$ 1,328,611,679.00
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 12,861,964,074.00	\$ 14,190,575,753.00	-\$ 1,328,611,679.00
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	\$ 12,861,964,074.00	\$ 14,190,575,753.00	-\$ 1,328,611,679.00

29.7. Otros Gastos

La desagregación otros gastos ocasionados por el ejercicio del Instituto de Turismo del Meta, el cual serán presentados en el Estado de Resultados al 30 de junio del año 2022 – 2021 de la siguiente manera:

DESCRIPCION			SALDO A CORTES DE VIGENCIA		VARIACION
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	A 31 diciembre de 2022	A 31 diciembre de 2021	VALOR VARIACION
5.8	Db	OTROS GASTOS	\$ 17,067,049.00	\$ 2,788,572.29	\$ 14,278,476.71
5.8.02		COMISIONES	\$ 15,540,154.00	\$ 1,443,561.82	\$ 14,096,592.18
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	\$ 15,540,154.00	\$ 1,443,561.82	\$ 14,096,592.18
5.8.04		FINANCIEROS	\$ 1,512,800.00	\$ 637,105.00	\$ 875,695.00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	\$ 1,512,800.00	\$ 637,105.00	\$ 875,695.00
5.8.90		GASTOS DIVERSOS	\$ 14,095.00	\$ 707,905.47	-\$ 693,810.47
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	\$ 14,095.00	\$ 707,905.47	-\$ 693,810.47

Estos conceptos incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza no se pueden clasificar en algunas de las cuentas definidas anteriormente.



MAYRA ALEJANDRA BARRETO ROJAS
CONTADOR PUBLICO
T.P. N° 187.348-T